

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000021**

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301756

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>002-006-002 - Abastecimiento Y Control Patrimonial</b>									
05/07/2024	0000000223	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	611.00	0.00	
<b>002-006-009 - Administración Tributaria</b>									
05/07/2024	0000000225	716000080114	SELLO DE JEBE "CARGO"	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
05/07/2024	0000000225	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
05/07/2024	0000000226	767400062115	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285AD NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
<b>002-008-007 - Omaped</b>									
05/07/2024	0000000221	496900010326	BASTON METALICO CON 4 PATAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
<b>002-010-002 - Gestion Ambiental Y Recursos Naturales</b>									
05/07/2024	0000000222	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO  
**Jeremías Carrasco Quintos**  
Oficial de Asesoría Jurídica y Control Interno

  
**Benedicto Rojas Ortiz**  
DAL 00059574

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad